GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:			4600018448
	X	FECHA DE SUSCRIPCION:			30/07/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:					08/08/2025
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:					16679 - MUTATÁ
OBJETO: Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de MUTATÁ para la vigencia 2025-2					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:					DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT. 890.900.286-0.
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:			MUNICIPIO DE MUTATA
		NIT			890.980.950-5
VALOR [$]:		INICIAL:			MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.119.292.864).
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL:			MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.119.292.864).
PLAZO:		INICIAL			El plazo establecido será a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 30 de noviembre de 2025, o hasta ejecutar las raciones establecidas en el convenio
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N/A	N/A
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR		NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:			GLORIA AMPARO HOYOS YEPES C.C. 43051.787 LILIANA MARÍA PÉREZ BUSTAMANTE C.C. 43.739.583 DIANA JANETH SERNA SALDARRIAGA C.C. 43.492.327
		NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:			N/A

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	No.	N/A
	No. ANEXO:	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	N/A
	No. ANEXO:	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	ANO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Devolución Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONSIDERANDO

1. Que teniendo en cuenta que las raciones suministradas a la terminación del calendario escolar definidos en el convenio interadministrativo se realizaron hasta el **28/11/2025** y que los recursos destinados para el presente convenio se ejecutaron, se da por terminado el convenio N° 4600018448.

2. Que las obligaciones concertadas dentro del objeto contractual serán revisadas a partir las actas de ejecución que se generaron.

3. Que el supervisor y representante del municipio manifiestan su aceptación sobre los elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

4. Que a través de las facultades y competencias contenidas en los Decretos N°2024070003913 del 05 de septiembre del 2024 y 202507000089 del 03 de enero de 2025; y de conformidad con lo allí establecido, la secretaria de Educación – Dirección de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa, realizará la verificación financiera, técnica y jurídica al convenio.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

Dar por terminado el convenio N° 4600018448 cuyo objeto es "***Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial de los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia, para la vigencia 2025-2***", y en consecuencia la Secretaria de Educación – Dirección de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa, realizará la verificación financiera, técnica y jurídica; a fin de determinar si hay inejecuciones, deducciones, devoluciones, entre otros, y procederá con su posterior liquidación con fundamento en el

artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, reservándose la facultad de revisar y ajustar la información relativa a la ejecución física y de recursos reportada por el municipio hasta antes de la liquidación del convenio.

FECHA DE TERMINACIÓN	**28/11/2025**
CAUSA DE TERMINACIÓN	cumplimiento normal del objeto contractual

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mimos de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría.

Para constancia firman, el 09/12/2025

Gloria Amparo Hoyos Y.

GLORIA AMPARO HOYOS YEPES
SUPERVISIÓN TÉCNICA

JAIRO ENRIQUE ORTIZ PALACIOS
ALCALDE MUNICIPIO DE MUTATA

LILIANA MARÍA PÉREZ BUSTAMANTE
SUPERVISIÓN FINANCIERA

Diana Sara S.

DIANA JANETH SERNA SALDARRIAGA
SUPERVISIÓN JURÍDICA